



EXTRACTO DE LA SESIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO DE 8 DE NOVIEMBRE DE 2021

Conforme a lo establecido en los artículos 229.2 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y en el 257 del Reglamento Orgánico Municipal de Móstoles, aprobado por el Pleno en sesión de 31 de marzo de 2005.

Se expide el presente extracto de la sesión citada, a efectos de dar la publicidad oportuna, salvaguardando los derechos establecidos en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, en el que constan los asuntos que fueron tratados, dada cuenta y aprobadas las propuestas de resolución correspondientes, siguientes:

- 1/ **345.-** Examen y aprobación, si procede, de las actas de las sesiones celebradas los días 11 y 25 de octubre de 2023.
- 2/ **346.-** Dación de cuenta de las resoluciones dictadas por el Presidente de la Gerencia Municipal de Urbanismo.
- 3/ **347.-** Dación de cuenta de las resoluciones dictadas por la Gerente de la Gerencia Municipal de Urbanismo.
- 4/ **348.-** Propuesta de resolución sobre la iniciación del procedimiento sancionador contra Día Retail España, S.A.U., por superación del nivel de ruido permitido en el establecimiento catalogado como Supermercado de alimentación en régimen de autoservicio, denominado "Día", sito en C/ Carrera nº 4. Expte. U.009.D/2023/54.
- 5/ **349.-** Propuesta de resolución sobre la elevación a los Órganos competentes para la aprobación inicial del Plan Especial de infraestructuras, acceso sur a la parcela del Hospital Universitario Rey Juan Carlos desde la C/ Tulipán, promovido por IDC Servicios Móstoles, S.A. Expte. U/005/PLA/2023/06.
- 6/ **350.-** Propuesta de resolución para la aprobación de la licencia urbanística de segregación de la parcela destinada a cesión de viales, resultante de la Alineación Oficial procedente del Plan General de Ordenación Urbana de Móstoles, sita en C/ Ávila nº 1, solicitada por Sasolar 2020, S.L. Expte. U.029.O/2023/1.
- 7/ **351.-** Propuesta de resolución sobre la iniciación del procedimiento sancionador contra Proyectos y Desarrollos Urbanos Madrid S.L., por primera ocupación desfavorable por obras no ajustadas a licencia concedida según el expediente 246/2019, relativo a la construcción de un edificio de 9 viviendas, en la finca sita en Paseo de la Estación nº 12. Expte. U.018.D/2023/75.
- 8/ **352.-** Propuesta de resolución sobre la terminación del procedimiento sancionador incoado contra Dª T.S., por ejercer sin licencia en el establecimiento catalogado como Ba-Restaurante, denominado "Magnat", sito en C/ Marcelino Camacho nº 27. Expte. U.009.D/2023/26.

- 9/ 353.- Propuesta de resolución sobre la terminación del procedimiento sancionador incoado contra D. M.P.S., por incumplimiento del horario de cierre en el establecimiento catalogado como Cafetería, denominado "Santa Rosa Gastrobar", sito en C/ Andrómeda nº 3. Local 2. Expte. U.009.D/2023/28.
- 10/ 354.- Propuesta de resolución sobre la terminación del procedimiento sancionador incoado contra D. A.M.R.V., por instalación sin licencia de la terraza de veladores anexa al establecimiento catalogado como Bar (sin elementos productores de humos), denominado "Bar La Taberna Española", sito en Avda. de Iker Casillas nº 42, posterior. Expte. U.009.D/2023/34.
- 11/ 355.- Propuesta de resolución sobre la terminación del procedimiento sancionador incoado contra D. A.M.R.V., por desobediencia a los legítimos requerimientos de los inspectores y autoridades, incumpliendo el Decreto nº 567/23, de fecha 18 de julio, por el que se le ordenó la retirada inmediata en su totalidad de la terraza de veladores anexa al establecimiento catalogado como Bar (sin elementos productores de humos), denominado "Bar La Taberna Española", sito en Avda. Iker Casillas nº 42, Posterior. Expte. U.009.D/2023/45.
- 12/ 356.- Propuesta de resolución sobre la terminación del procedimiento sancionador incoado contra D. A.M.R.V., por el incumplimiento de las resoluciones firmes en vía administrativa del Decreto 567/23, de fecha 18 de Julio de 2023, por el que se le requirió al interesado para que procediese a retirar los elementos productores de humo instalados en la cocina del establecimiento catalogado como Bar (sin elementos productores de humos), denominado "Bar La Taberna Española", sito en Avda. Iker Casillas nº 42, Posterior. Expte. U.009.D/2023/46.
- 13/ 357.- Propuesta de resolución sobre la terminación del procedimiento sancionador incoado contra Grogem Servicios Inmobiliarios, S.L., por incumplimiento del deber de conservación, relativo a la existencia de gran cantidad de maleza producto de una falta de limpieza poniendo esta situación en peligro a las personas y cosas, en la parcela sita en Avda. de la Estrella Polar 9004 (C) Suelo PAU-4 FR-206C. Expte. U.018.D/2023/30.
- 14/ 358.- Propuesta de resolución sobre la terminación del procedimiento sancionador incoado contra Compañía Agrícola Alcayalde, S.L., por incumplimiento del deber de conservación, relativo a la existencia de gran cantidad de maleza producto de una falta de limpieza poniendo esta situación en peligro a las personas y cosas, en la parcela sita en Avda. de la Osa Menor Suelo PAU-4 FR-175. Expte. U.018.D/2023/44.
- 15/ 359.- Propuesta de resolución sobre la estimación íntegra de las alegaciones presentadas por Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid contra el Acuerdo 21/205, de 19 de julio de 2023, adoptado por el Comité Ejecutivo, en el sentido de que se ha procedido a la limpieza de la parcela, el sobreseimiento del procedimiento y archivo del expediente, en la finca sita en C/ de Perseo 9013 Suelo PAU-4 FR-63. Expte. U.018.D/2023/32.

- 16/ 360.- Dación de cuenta de la finalización del procedimiento sancionador incoado contra D/Dª S.L., por reconocimiento de responsabilidad, pago voluntario y desistimiento o renuncia de cualquier acción o recurso en vía administrativa de la sanción que consta en el acuerdo de iniciación y con los efectos de éstos recogidos. Expte. U.009.D/2023/29.
- 17/ 361.- Dación de cuenta de la finalización del procedimiento sancionador incoado contra D/Dª Y.S., por reconocimiento de responsabilidad, pago voluntario y desistimiento o renuncia de cualquier acción o recurso en vía administrativa de la sanción que consta en el acuerdo de iniciación y con los efectos de éstos recogidos. Expte. U.009.D/2023/35.
- 18/ 362.- Dación de cuenta de la finalización del procedimiento sancionador incoado contra D. B.G.D., por reconocimiento de responsabilidad, pago voluntario y desistimiento o renuncia de cualquier acción o recurso en vía administrativa de la sanción que consta en el acuerdo de iniciación y con los efectos de éstos recogidos. Expte. U.009.D/2023/37.
- 19/ 363.- Dación de cuenta de la finalización del procedimiento sancionador incoado contra Brosh Desarrollos Inmobiliarios, S.L., por reconocimiento de responsabilidad, pago voluntario y desistimiento o renuncia de cualquier acción o recurso en vía administrativa de la sanción que consta en el acuerdo de iniciación y con los efectos de éstos recogidos. Expte. U.018.D/2023/31.
- 20/ 364.- Dación de cuenta de la finalización del procedimiento sancionador incoado contra Brosh Desarrollos Inmobiliarios, S.L., por reconocimiento de responsabilidad, pago voluntario y desistimiento o renuncia de cualquier acción o recurso en vía administrativa de la sanción que consta en el acuerdo de iniciación y con los efectos de éstos recogidos. Expte. U.018.D/2023/42.
- 21/ 365.- Dación de cuenta de la finalización del procedimiento sancionador incoado contra Alcoelectro, S.L., por reconocimiento de responsabilidad, pago voluntario y desistimiento o renuncia de cualquier acción o recurso en vía administrativa de la sanción que consta en el acuerdo de iniciación y con los efectos de éstos recogidos. Expte. U.018.D/2023/59.

Siendo el acta de la presente sesión del Comité Ejecutivo de la Gerencia Municipal de Urbanismo aprobada el día **veintidós de noviembre de dos mil veintitrés**, el abajo firmante, Gerente Municipal de Urbanismo expido el presente extracto a los únicos efectos de publicidad y transparencia oportunos en Mostoles a **veintidós de noviembre de dos mil veintitrés**.



EL GERENTE
GMU
GERENCIA MUNICIPAL
URBANISMO
MOSTOLES

